

# ¿Problema concreto o de “*paper académico*”?

## El duro cruce entre el ministro Pardow y Peña

El secretario de Energía y el abogado expusieron sus puntos de vista sobre el proyecto de subsidios eléctricos en la comisión de Energía del Senado.

EYN

El 16 de abril, el senador Rafael Prohens abrió la sesión de la comisión de Minería y Energía del Senado. La idea era conocer antecedentes acerca del proyecto de ley que amplía la cobertura del subsidio eléctrico, un proyecto que el Gobierno ha empujado con fuerza en medio de las alzas tarifarias que han afectado a los hogares debido al descongelamiento de los costos de la energía que se implementó cuando arreciaba la crisis social y luego la pandemia.

Además de los senadores que integran la comisión asistieron como invitados el ministro de Energía, Diego Pardow; los abogados Gonzalo García, Carlos Peña y Patricio Zapata, y el economista David Bravo. Todos ellos para entregar su opinión experta sobre la materia.

El proyecto ha suscitado polémica por sus mecanismo de financiamiento, que afectaría los derechos de algunas empresas eléctricas.

El abogado Carlos Peña expuso detalladamente sus puntos de vista, conteni-

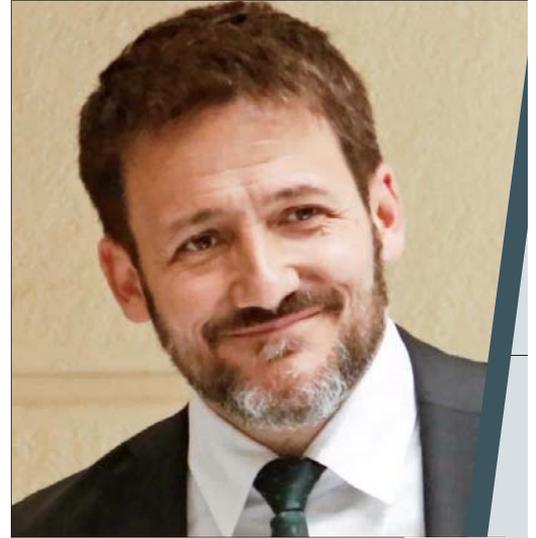


Carlos Peña, abogado.

dos en un informe en derecho que elaboró respecto del tema. En resumen, sostuvo que una decisión del legislador no puede modificar un contrato en curso válidamente celebrado.

En su turno, Bravo dedicó una crítica al principio de “autocontención” que caracteriza la modalidad de financiamientos del proyecto, es decir, que no requiere recursos adicionales del fisco. “Yo no conozco principios de autocontención por lo menos en la literatura económica”, aseveró.

Al hacer uso de la palabra, el ministro Pardow expuso: “Quiero ser bien transparente, estamos tratando de resolver un problema bien concreto (...) y aquí francamente no estamos discutiendo so-



Diego Pardow, ministro de Energía.

bre las dos líneas sobre el mensaje... la pala autocontención, si la palabra está bien o mal utilizada”. Y se explayó sobre los objetivos de la iniciativa.

Tras la exposición de los otros invitados y casi al terminar la sesión, Peña intervino nuevamente. Esta vez aludió directamente a las palabras de Pardow. “No es un problema de disquisición académica. El deber del político es someterse a las reglas constitucionales”, dijo. Y luego volvió a subrayar: “No es una pregunta de *paper* ni de debate académico. Está en el centro de la política: el principio clave de la política democrática es que la voluntad no es lo único que importa (...), la voluntad tiene un límite. A la hora que abandonamos eso, bueno, abandonamos todo”.